

SOBRE EL LIBERALISMO SOCIAL

PEDRO SCHWARTZ

Universidad Autónoma de Madrid

Habrá visto mi amiga Victoria Camps que en el texto de mi introducción general he tomado en cuenta sus reflexiones y he hecho objeto algunas de ellas de mis críticas más sentidas. Pero vale la pena volver sobre las afirmaciones de un texto que representa tan bien el liberalismo social, que en EEUU coincidiría con el ideario del Partido Demócrata.

Su liberalismo, dice, “empieza en Locke y Adam Smith, y acaba en Stuart Mill, en Isaiah Berlin, en John Rawls”. Los tres últimos nombres tienen mucho prestigio para mí, pero no puedo seguir a ninguno de ellos en todas sus propuestas, especialmente las que suponen limitaciones excesivas del mercado.

El ensayo *Sobre la libertad* de Mill es para mí inmejorable en su primera parte, en la que defiende la libertad de pensamiento y opinión, como indispensables para desterrar los errores y ahondar en lo que creemos son verdades. El rastro de esas hermosas páginas se descubre fácilmente en la primera de mis bases filosóficas del liberalismo. También concuro en su defensa, de raíz romántica, de la idea de que todo sistema social debe permitir (insisto, permitir) el florecimiento de las capacidades individuales y apruebo de corazón su preferencia por “*Socrates dissatisfied rather than a pig satisfied*”. Su denuncia de *La sujeción de las mujeres* continúa la tradición de igualdad ante la ley y de derechos políticos sin distinción de sexo, que iniciara Bentham. También leo y releo sus propuestas de corrección de la democracia en *Del gobierno repre-*

sentativo, con la aprobación que merece su postura individualista y defensora de las minorías, tan propia de un liberal temeroso de la opresión mayoritaria como él era. Pero no soporto su paternalismo cuando muestra no confiar en la capacidad de las familias de saber cuántos hijos les conviene tener, ni en el juicio de los padres sobre los beneficios de la educación para sus hijos. También me separan de él algunos de los que luego se han descubierto como sus errores en materia de economía, como cuando exagera los posibles defectos del mercado, o el carácter abusivo de la propiedad de la tierra.

Isaiah Berlin no habría aceptado nunca que se hablara de libertades de la segunda generación designando las “libertades positivas para” gozar de bienes mínimos, como el alimento, la salud o la educación. Sencillamente no las llamaba libertades, como se ve en la carta a Spender, que cito en mi introducción. Será muy correcto e incluso necesario, habría dicho, tomar medidas políticas para alimentar al hambriento y enseñar al que no sabe, porque no basta que una mujer o un hombre estén libres de violencias o coacciones represivas de su humanidad, pero alimentarlos y enseñarles no es aumentar su libertad política: “es posible que el alimentar y vestir la gente sea más importante que liberarlos, y que el hablar de libertad a los desnudos y hambrientos sea una frivolidad y una falta de corazón, pero esto no me parece que altere el hecho de que la libertad, por lo menos en su sentido político, es estar libre de interferencias y el hecho de que otros valores puedan ser más importantes ... no los hace idénticos a la libertad”. No hay que olvidar que Berlin basa su análisis en la idea de que no hay un único sistema de valores presidido por el valor supremo de la libertad: el liberal se caracteriza por ser consciente de conflictos irresolubles de valores en su conciencia y en el mundo y por tener que tomar dolorosas decisiones. Sólo los social liberales quieren reducirlo todo a libertad como valor supremo y sin embargo no soportando las consecuencias de tal postura, bautizan de “libertades positivas” lo que son beneficios distribuidos a costa de la libertad (negativa).

Es más bien Amartya Sen el que, en su *Nuevo examen de la desigualdad* (1992) diría que no es posible corregir las desigualdades más flagrantes sin un reconocimiento universal de unos derechos básicos a ciertos bienes elementales y mínimos. Es Sen el que habla de conseguir la “igualdad de las libertades de los individuos” concretando dicha igualdad en el conjunto de sus capacidades, que pueden ser muy limitadas si son pobres. Yo dudo en todo caso de que, a la larga, el suministrar esos bienes política-

mente no pervierta la democracia y la convierta en enemiga de la libertad individual. Por ejemplo, soy de la opinión de que dos de los obstáculos a la prosperidad de los pobres del mundo son: el proteccionismo comercial de los países adelantados (junto con la idea de que el crecimiento se obtiene sustituyendo importaciones), y las limitaciones a la inmigración para evitar que los inmigrantes inunden nuestro sistema de bienestar público. Sin esas dos intervenciones políticas (la protección comercial y el Estado de Bienestar) veríamos tasas de crecimiento como las de Argentina y los EEUU en la segunda mitad del siglo XIX.

Un defecto grave, pues, del liberalismo social es la falta de conocimiento de lo que el libre mercado puede suministrar a los pobres, si se le deja libre de verdad. Esa es, en mi opinión, la equivocación fundamental de Rawls, que no concibe que la aspiración de su segundo principio pueda ser colmada por los libres tratos del mercado, que benefician a las partes contratantes y repercuten en la mayor prosperidad de los más desvalidos. Únicamente los individuos que de ninguna manera pueden participar ni consentir en el contrato social, porque son enfermos mentales o físicos profundos, tienen que ser socorridos por una red mínima de seguridad social, pero no la clase media, que toma vacaciones o envía a sus hijos a la Universidad a costa del impuesto regresivo de las cuotas de la Seguridad Social, que pagan mayormente los obreros.

Cierto es que yo he propuesto un cheque escolar o sanitario para quien no pueda costearse los correspondientes servicios. Pero lo he propuesto como un mal menor y es típico de los social liberales el no comprender que lo hago para restablecer algo de la libertad de elección de las familias y los individuos, sustraída por los benevolentes defensores del suministro público de los referidos servicios. Una cosa es que el Estado ayude a financiar tales servicios y muy otra es que los suministre directamente, con todo lo que conlleva de aumento de funcionarios públicos, privilegio público frente a los suministradores privados de salud o enseñanza, funcionamiento a gusto de los funcionarios y sus representantes sindicales. Fue el propio Mill el que, defendiendo la gratuidad de la educación básica, insistió en que la libertad padecería si el propio Estado la suministraba: tenía razón, pues no hay más que ver los abusos de la enseñanza nacionalista para entender que el suministro público de determinados bienes básicos a la larga subvierte el Estado liberal y pone el servicio en manos de los políticos y sus servidores. Comenzaré a creer que mis amigos sociales son liberales de verdad cuando les oiga defender la privatización de toda la enseñanza y la salud públicas, con la canalización de las subven-

ciones que crean necesarias a través de bonos entregados a las familias y los individuos. (Recuerdo cuando en el Congreso de los Diputados me dijeron tirios y troyanos que estaba loco porque propuse que se privatizara la compañía aérea nacional Iberia. Todo se andará.)

“El liberal es demócrata y por tanto ha de confiar en el procedimiento democrático”, me dice Victoria Camps. Claro que sí, pero ¿cuál procedimiento y con qué límites y garantías? Precisamente eso es lo que estudió Mill en su *Gobierno representativo*. La democracia parlamentaria toma muchas formas y todas ellas más o menos defectuosas, por lo que no estoy seguro de que en el sistema español “los ciudadanos decidan qué ideas y políticas prefieren”. No es este el momento de contestar a todas las preguntas que se agolpan en mi mente: sobre las libertades que los representantes se toman con la voluntad de los representados; sobre la profusión de los programas que se presentan a los ciudadanos que tienen que elegir uno en bloque; sobre la conveniencia o no de reglas, como la implícita en la moneda única europea, que hurtan grandes áreas a la decisión política; sobre el futuro, en un mundo globalizado, del Estado nacional, que ha servido de marco al ejercicio de la soberanía popular. Los distintos procedimientos arrojarían muy diferentes resultados. La institución del referéndum en Suiza y en EEUU tiene profundo efecto sobre la democracia representativa. En Suiza, la mayoría de los referendos confederales dan el triunfo a proposiciones contrarias a las recomendaciones del Gobierno y lo propuesto por los partidos; y por cierto, son generalmente favorables al sistema de la libre competencia y la propiedad privada.

No estoy del todo de acuerdo, por fin, en que “el liberalismo tampoco ha sabido elaborar un discurso adecuado de la responsabilidad individual”. En el ensayo introductorio de mi libro, “Sísifo o el liberal”, distinguí entre el liberalismo como ética, como política, y como moral. La regla ética, meta-moral, o sistémica prohíbe la violencia, la coacción y el engaño. La regla política resume la constitución del Estado liberal, con sus cinco condiciones (de derechos humanos, igualdad ante la ley, división de poderes, propiedad privada y competencia económica). La regla moral consiste en que los humanos son responsables de su plan de vida y de la forma en que han ido constituyendo sus caracteres a medida que han ido eligiendo entre opciones.

En efecto, el liberalismo es incompleto como moral individual, pues no prescribe ninguna moral, sino que, dentro de la ética y la constitución ya dichas, requiere que el individuo se responsabilice

de vivir una vida de virtud según sus luces. Este agnosticismo es también una de las fortalezas del neoliberalismo, por la confianza que deposita en los individuos y por el respeto (no tolerancia) que muestra hacia las diversas morales y religiones. Ser liberal no es tolerarlo todo ni en la vida pública ni en la privada.